

- KIRSCH, J. L. (1998): La enseñanza profesional en Francia ¿Nuevas orientaciones? En *Calificaciones y Empleo*, n.º 18, pp. 1-5. Consultado en la página web oficial del CEREQ: <http://www.cereq.fr/cereq/ce18.pdf>
- LOI DE FINANCES POUR 1998. Publicado en el Diario Oficial de Francia del 31 de diciembre de 1997.
- LOI n.º 2002-73 du 17 janvier 2002. *Loi de modernisation sociale*. Publicada en el Diario Oficial del 18 de enero de 2002.
- LOI n.º 71-575 du 16 juillet de 1971. *Organisation de la formation professionnelle continue dans le cadre de l'éducation permanente*. Publicada en el Diario Oficial de Francia del 17 de julio de 1971.
- LOI n.º 93-1313 du 20 décembre de 1993. *Loi quinquennale relative au travail, à l'emploi et à la formation professionnelle*. Publicada en el Diario Oficial de Francia del 21 de diciembre de 1993.
- LOI n.º 98-657 du 29 juillet 1998. *Loi d'orientation relative à la lutte contre les exclusions*. Publicada en el Diario Oficial de Francia del 31 de julio de 1998.
- MAROIS, W. (1998): Développer l'information des élèves et des familles Dossier-Enseignement professionnel. En *XXIe siècle – Le magazine du ministère de l'Éducation nationale de la Recherche et de la Technologie*, n.º 3. Consultado en la web oficial del Ministerio de Educación Nacional de Francia (mayo de 2005): <http://www.education.gouv.fr/magazine/1998/3/default.htm>
- MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE (1999): *Un lycée pour le XXIe siècle. L'enseignement professionnel intégré*. Conférence de presse du 24 juin 1999. Consultado en la página web oficial del Ministerio de Educación de Francia (octubre de 2005): <http://www.education.gouv.fr/sec/lycee21/ensprob.htm>
- REMOND B. (1992): Décentralisation et formations professionnelles: un système équilibré. En *Formation Emploi*, n.º 40, pp. 5-18.
- RICHARD, A. (2000): Formación Profesional y papel de las regiones en Francia. Los desafíos de la descentralización. En *Calificaciones & Empleo*, n.º 25, pp. 1-4. Consultado en la página web oficial del CEREQ: <http://www.cereq.fr/cereq/ce25.pdf>. Y también en
- RICHARD, A. y MÉHAUT, P. (1997): Politiques régionales de formation professionnelle. Les premiers effets de la loi quinquennale de 1993. *CÉREQ-BREF*, n.º 128, pp. 1-4. Consultado en la página web oficial del CEREQ: <http://www.cereq.fr/cereq/b128.pdf>

LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN EN VALORES

Verónica Marín Díaz
Vicente J. Llorent García
Margarita Jiménez Monje
Universidad de Córdoba

José Manuel Mata Justo
Universidade Lusitana de Lisboa

Resumo: O mundo em que hoje vivemos encontra-se num processo de evolução e mudança contínua em todos os seus campos (económico, político, educativo, ...). A educação nos valores é hoje um pilar da formação, que se deve promover em todos os níveis educativos. Isso deverá tornar o indivíduo mais livre. Os valores não existem por si sós, necessitando de um objecto de referência, na medida em que são entendidos como qualidades que permitem definir de forma clara os objectivos que dão sentido tanto à vida como à existência dos sujeitos dentro de um grupo, quer seja no sistema familiar, social ou educativo. A educação em valores, que advogamos, está em primeira instância subordinada à família e em segunda aos docentes que formam os sujeitos. Por isso consideramos necessário que uma vez determinado o que entendemos por educação em valores assinalemos as linhas que julgamos necessárias ter em conta quando falamos de formação de professores em educação em valores.

Palavras-chave: Valores / Educação em Valores / Crenças

Abstract: El mundo que hoy vivimos se encuentra en un proceso continuo de evolución y cambio en todos sus campos (económico, político, educativo,...). La educación en valores es hoy un pilar de la formación, que desde todos los niveles educativos se debe de proveer. Esta deberá hacer al individuo más libre. Los valores no existen por sí solos, necesitan de un objeto al que referirse, pues estos son entendidos como cualidades que van a permitir definir de forma clara los objetivos que dan sentido tanto a la vida como a la existencia de los sujetos dentro de un grupo, ya sea en el sistema familiar, social o educativo. La educación en valores por la que desde aquí abogamos en primera instancia está supe-
ditada a la familia y en segunda a los docentes que forman a los sujetos. Por ello consideramos necesario que una vez determinado qué entendemos por educación en valores señalemos las pautas que creemos necesarias tener en cuenta cuando se habla de formación de profesores en educación en valores.

The world that today we lived is found in a continuous evolution process and change in all their fields (economic, political, educational,...). The education in values is today a pillar of the training, that from all the educational levels it should be of providing. This will have to make to the individual more freedom. The values do not exist by itself, need of an object to which be referred, since these are understood as qualities that go to permit to define in a clear

manner the objectives that give sense to the life as well as to the existence of the subjects within a group, either in the familiar system, social or educational. The education in values for which from here we advocate in first instance is subordinated to the family and in second to the educational that form to the subjects. Because of this we consider necessary that once given what we understand by education in values we indicate the standards that we believe necessary take into account when is spoken of teachers training in education in values

Key-words: value / education in values / beliefs

El mundo que hoy vivimos se encuentra en un proceso continuo de evolución y cambio en todos sus campos (económico, político, educativo, social,...). Estos han provocado que los valores de épocas pasadas hoy se empiecen a cuestionar. Esta situación hace que surjan otros valores, a veces de dudosa procedencia, que nos hagan plantearnos qué sentido tenían hasta ahora los valores dominantes de nuestra sociedad. Como afirma Bossello (1993) vivimos una etapa donde los valores se caracterizan por estar en un proceso de crisis continua. Esta pone de manifiesto una carencia de referentes ideológicos sólidos, la debilidad de las creencias hasta ahora dominantes y, sobre todo, el fenómeno de la cultura de lo efímero.

La adquisición y formación de valores es defendida por autores como Martínez (1994) como una forma de desarrollo positivo, tanto de jóvenes y de niños como de los adultos que conforman las familias de hoy. Esta circunstancia señala a la educación como uno de los elementos potenciadores de los valores de nuestra sociedad de hoy, dibujándose además, como fundamentales y determinantes del proceso de socialización en el que estos se van adquiriendo.

La educación en valores es hoy un pilar de la formación, que desde todos los niveles educativos se debe de proveer. Esta deberá hacer al individuo más libre.

No podemos obviar que los valores no existen por sí solos, necesitan de un objeto al que referirse, pues estos son entendidos como cualidades que van a permitir definir de forma clara los objetivos que dan sentido tanto a la vida como a la existencia de los sujetos dentro de un grupo, ya sea en el sistema familiar, social o educativo.

Los valores por sí mismos ayudan a que los niños y los adolescentes una vez han sido adquiridos por estos se acepten y se vean tal y como son. El proceso de adquisición de los valores pasa por tres momentos que Marín Ibáñez (1993) determina en:

1. Presentación de alternativas.
2. Selección de las mismas y compromisos con ellas.
3. Realización práctica.

La presentación de alternativas supone la confrontación de los valores presentados y los contravalores existentes. Es en realidad la toma real de contacto con los valores y los elementos y circunstancias que los rodean. La selección de los valores y el compromiso de aceptación es el punto decisivo, ya que implica por parte del sujeto – en este caso de los niños y adolescentes – conocimientos y autoridad; sin embargo no debemos olvidar que durante esta etapa el individuo está en continuo proceso de aprendizaje. Por último la realización práctica implica convertir los valores en hábitos que pasan a formar parte de la forma de ser y de actuar de la persona.

Este proceso se encuentra afectado por factores, variables y elementos que van a determinar su desarrollo y afianzamiento. Su naturaleza, cómo se perciben, qué atribución se les da, el desarrollo mental/psíquico de las personas y la calidad de las interacciones de los individuos (Dasil, 1993) son variables que influyen en el proceso de transmisión de los valores.

Los valores se caracterizan por ser cualidades (se convierten en cualidades en el momento en que se refieren a un objeto) y por no poder existir por sí solos. Otro rasgo característico es su naturaleza subjetiva, la cual está supeditada a la reacción de la persona. A este pequeño listado podemos añadir como rasgo caracterizador la jerarquización, la cual a veces coincide con la del grupo en que estamos inmersos o al que tenemos más cerca. Dicha coincidencia permitirá al sujeto su incorporación al grupo de una forma más satisfactoria. La principal particularidad de las jerarquías de valores es su fluctuación y su continuo cambio, por lo que están sujetos a determinaciones del contexto, ya sean estos de carácter social, histórico, económico, etc. En definitiva los valores de hoy se caracterizan por ser una cualidad del ser, no se agotan nunca, es el sujeto quien los constituye dándoles entidad propia, jugando en su construcción un papel importante “la inteligencia, el sentimiento y la afectividad,..., la razón o lo lógico” (Hernández, 1997: 16).

Todos estos elementos señalan la necesidad de potenciar una educación en valores en todos los niveles educativos, pues en cada período el sujeto para por una etapa de su vida en la cual se socializa adquiriendo nuevas creencias y valores, eliminando algunos y/o modificando otros.

La educación en valores por la que desde aquí abogamos en primera instancia está supeditada a la familia y en segunda a los docentes que forman a los sujetos. Por ello consideramos necesario que una vez determinado qué entendemos por educación en valores señalemos las pautas que creemos necesarias tener en cuenta cuando se habla de formación de profesores en educación en valores.

De la educación a la educación en valores

El concepto de educación siempre ha estado unido a la idea de desarrollo y a la de valor. No podemos pensar en una educación donde no se produzca nin-

gún acto de valoración, por lo que tampoco podemos concebir establecer una relación entre la persona y el medio sin la presencia de los valores (Paya, 1997).

El significado polisémico del término educación cobra sentido o se acentúa en el momento en que le incorporamos la palabra *valor* (Paya, 1997). Esta realidad verbal pone de manifiesto el principal objetivo de la educación hoy en este campo, – ampliar el área de estudio de los valores –.

En nuestros días existe, al parecer, un gran consenso sobre aquellos valores que hay que fomentar desde los educativos, “se propugna el trabajo cooperativo y solidario; el acercamiento social en base a un tratamiento tolerante, plural crítico creativo; el desarrollo de actitudes vinculadas con la defensa del medio ambiente, la educación del consumidor y usuario de bienes y servicios; el rechazo a la discriminación por razón de raza, origen social...” (Feria, 1998: 53).

Somos conscientes de la importancia de valores y contravalores que pueden llegar a desequilibrar el sistema educativo, social, político y económico de nuestros días, por ello la educación debe desarrollar el yo del sujeto en primer lugar y en segundo lugar sus actitudes. Sin embargo, no debemos considerar las actitudes sin valores. Aquellas aluden a los sentimientos (positivos u negativos) que las personas en referencia a algo. Las actitudes son generadas por los valores en los que la persona cree, por lo que al igual que estas no son irreflexivas, no aprendidas. Otra diferencia significativa es que los valores trascienden al objeto mientras que las actitudes siempre están referidas al objeto concreto. Así, tenemos un mayor número de actitudes que de valores, aunque estos ocupan un lugar menos destacado en nuestra personalidad. Por ejemplo el valor amistad tiene como actitudes relacionadas la confianza, la sinceridad o la cooperación, pero estas actitudes están también referidas al valor libertad.

La educación por sí sola tiene la finalidad de socializar al alumno, pero cuando hablamos de educación en valores esta será la de “integrar a las personas en el conjunto de normas, valores y pautas de acción de la sociedad a la que pertenece” (Paya, 1997: 156). La educación en valores va a permitir aprender a valorar de forma crítica las normas que rigen la sociedad del momento. También debe contemplar el proceso de autoconstrucción y desarrollo de la persona de manera que pueda orientarse en las realidades cercanas y lejanas. Va a permitir también mejorar el rendimiento educativo de los alumnos durante su proceso de socialización, todo ello a través de un diálogo interactivo entre el docente y el alumno.

Dada la importancia y repercusión que los valores tienen en nuestra sociedad implican su abordaje desde todos los niveles educativos, como ya señalamos anteriormente. Carreras y colaboradores (1995) justifican la necesidad de desarrollar una educación en valores por los compromisos que todos adquirimos con algunos principios. Por otra parte hace a los alumnos “más personas y por tanto, más libres” (Diez y González, 1996: 7).

A nivel universitario no podemos dejar de lado todo este tipo de educación/formación, ya que los alumnos universitarios llegan a la Universidad en un momento crítico de cambio y de madurez. Como afirma Manjón (1997) si no pensamos en la Universidad en una educación en valores le ponemos freno a los procesos de formación de la persona.

La Universidad, como fuente del saber, ha de proporcionar al alumno universitario la posibilidad de desarrollar sus valores, que pueda contrastarlos para así poder determinar si un valor lo es en sí mismo o por el contrario es un contravalor. En la medida en que la Universidad del siglo XXI está pasando por un profundo proceso de cambio de todas sus estructuras, además de una unificación de saberes, la reconstrucción de sus formas y estilos de enseñanza y al mismo tiempo continuar siendo un agente activo de transformación social, debe y puede ser soporte en la educación en valores que ya se desarrolla en otros niveles educativos.

Dado y como sostiene Marín Ibáñez (1993) los valores se ordenan en jerarquías por su variedad, las preferencias y el papel que juegan en la vida de un individuo o un grupo, permitiendo tener una visión panorámica del horizonte que tenemos delante.

Desde la universidad se debe desarrollar una educación en valores que potencie una formación responsable que ayude a los jóvenes a entender las situaciones por las que la sociedad pasa, pues la realidad de nuestra comunidad ha pasado por cambios significativos (Muntaner, 2000) que afectan al desarrollo armonioso de las cualidades de los jóvenes.

La educación en valores en la Universidad ha de cubrir principalmente tres necesidades: pérdida del rol formador de la institución educativa, la influencia de los medios de comunicación y la importancia que asume el docente universitario (Aldea, 2003) en el proceso de aprendizaje. Estas necesidades reflejan una realidad cada día más latente en la medida en que la Universidad se encuentra sometida a continuos bombardeos de estímulos externos, que muchas veces están alejados del mundo educativo.

Los profesores universitarios deben propiciar que sus alumnos reflexionen sobre aquellos valores que quieren hacer propios. Por ello la educación en valores que los docentes universitarios han de recibir se debe caracterizar principalmente por:

- “estar basada en el máximo respeto hacia el educando.
- servir como base transformadora del alumno.
- estar adaptada a las características psicosociales de la persona.
- incidir en la capacidad de conocimiento y razonamiento y promover el cambio en su conducta” (Hernando, 1997: 90).

Todas estas características deben promover que los valores se conviertan en guías de la conducta del sujeto.

El papel del docente universitario no será otro más que el de estimulación constante del alumno para que descubra sus propios valores y los que imperan

en la sociedad del actual siglo. Por ello el profesor debe conocer bien el ambiente en que el alumno vive y se relaciona además de sus experiencias con la enseñanza.

El profesor universitario debe saber vivir de manera activa con sus alumnos los temas que plantea, siendo su función no sólo la transmisión de conocimientos, además debe integrar estos en la cultura resultante. Ha de estimular la participación de aquel fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento. Todo ello necesita de un docente formado en esta temática, que sepa abordarla sin excesivas diatribas. La formación de los profesores universitarios en educación en valores no debe ser algo puntual, si bien entendemos que sin son necesarias unas pautas iniciales de trabajo de carácter concreto en un momento determinado.

La formación del profesorado universitario en educación en valores. Pautas iniciales

La crisis que los valores han sufrido a lo largo de la historia se ha ido reflejando en la educación que se ha planteado desde todos los sistemas educativos. El principal receptor de tal situación es el joven, el cual en estos momentos tiene una experiencia de su vida en sociedad más abierta y plural. Esta pluralidad según Bossello (1993) se produce a tres niveles: pluralismo de pertenencias, de condiciones y de modos culturales. El primer nivel hace referencia a los mundos – familia, escuela, trabajo, grupo de iguales,... – a los que el joven pertenece, los cuales se diferencian sustancialmente en la mayoría de los casos. El pluralismo de condiciones otorga cierto grado de autonomía que va a permitir desarrollar su personalidad a través de distintas experiencias. Por último entrar en contacto con diversos modelos culturales van a empujar a los jóvenes a observar y conocer diferentes realidades sociales, políticas y/o culturales, las cuales en algunos casos va a despertar una línea ética y crítica ante lo que sucede a su alrededor.

Todos estos elementos han de ser considerados por los docentes universitarios a la hora de educar en valores a sus alumnos, puesto que la educación en principio, debe transmitir todos los aspectos y dimensiones del sujeto.

Como sostiene Hernando (1997) la formación en valores abarca toda nuestra vida, siendo el momento más activo de su formación la adolescencia. Esta circunstancia pone de manifiesto una realidad que llega también a las Universidades, qué formación en valores se ha de transmitir. Ésta en un principio se ha de caracterizar por basarse siempre en el respeto hacia el alumno, en segundo lugar dar puede a una transformación del clima del aula y del centro, por último debe adaptarse a las características e idiosincrasias de las personas. De ello deducimos que el principal objetivo de la formación en valores de los profesores universitarios es lograr nuevas formas de entender a la vida, de promover el

respeto a los valores que se les plantean desde la sociedad y las posibles opciones que existen.

No podemos olvidar que la formación del profesorado universitario es una actividad compleja y que en muchas ocasiones no es valorada por los propios protagonistas.

Si deseamos desarrollar una propuesta de formación en educación en valores se ha de tratar de suplir aquellas deficiencias que el docente universitario trae desde su socialización primaria – etapa como alumno universitario (Marín Díaz, 2003) –, se ha de dorar a los profesores de una seguridad que, a veces, en el caso de los principiantes, no existe cuando se producen situaciones conflictivas producidas durante el choque de valores. También hay que tener en cuenta el marco cultural en el que vamos a movernos y las necesidades que éste plantea. Además de estos dos factores del mismo modo hay que pensar en el ambiente físico, es decir, en todas aquellas condiciones que afectan o pueden afectar al comportamiento del ser humano; el medio social dentro del cual encontraremos las creencias, actitudes, estilos de vida, etc. propios de una comunidad y por último las necesidades sentidas y no expresadas.

Este tipo de formación debe potenciar la creación de situaciones naturales, donde el docente se enfrente a los valores y poner a prueba su discernimiento, todo ello dentro de un clima sincero y de diálogo que favorezcan la reflexión. El papel principal del docente universitario será aprender a clarificar los valores para poder después, estimular al alumno universitario de forma constante para que este analice y descubra los valores que guían su acción (Ferreira, 1997).

El modelo de formación por el que apostamos tiene como principal premisa la figura del docente universitario y la propia institución donde desarrolla su labor. Aunque nos acerquemos al modelo organizativo elaborado por Villar (1991), no compartimos su principal objetivo (investigar las normas que gobiernan el proceso de enseñanza-aprendizaje). Nuestro modelo de formación tiene como principal objetivo la capacitación del docente para el análisis, evaluación y propuesta de cambios de las situaciones en las que los valores estén en tela de juicio.

A partir de esta idea la metodología que diseñamos conjuga la teoría del valor y su puesta en práctica en pro de la búsqueda de soluciones alternativas que fomenten la creatividad del profesor universitario. Este tipo de metodología se caracteriza por ser activa (se presupone que el docente desarrollará una actitud crítica, donde estará en continua elaboración de hipótesis de trabajo con su posterior comprobación y experimentación), también tratará de ser participativa e interdisciplinar. En definitiva va a tratar de “poner en contacto a la persona con su propia experiencia para que pueda ser consciente de sus actitudes ante los valores y sus opciones” (Hernando, 1997: 85).

Este tipo de metodología tiene cinco principios en los que apoyarse. El programa será continuo a lo largo de la trayectoria profesional del docente, por lo que tratará de integrar los contenidos del curriculum en sus líneas temáticas

(teoría y práctica), principalmente ha de tener un carácter social, partir de la individualidad para llegar a la colectividad, y todo ello a través de un proceso de reflexión y supervisión continua.

Una vez que se establece la metodología llega el momento de esbozar actividades. Estas deben tener en cuenta el contexto donde se van a realizar, no han de ser pretenciosas, sino más bien comenzar desde lo más simple para ir poco a poco a lo más complejo, diseñar varios niveles de intervención en función del grado de implicación de los docentes y tratar de buscar la satisfacción personal y profesional de estos. No podemos perder de nuestro horizonte que el principal protagonista es el propio docente universitario.

Como ejemplo de actividad podemos proponer realizar un listado de valores y contravalores, seguidamente realizaremos una simulación de situaciones formativas, para después analizarlas y determinar qué valores se potencian y señalar las posibles consecuencias que puede traer consigo su construcción, qué actitudes conllevan, cuáles son compartidas por varios valores y por qué se produce esto.

“Cualquier propuesta de formación, para ser efectiva deberá contar con la previa aceptación del profesorado mediante el proceso de sensibilización y de convencimiento; es más su colaboración y participación resultará imprescindible” (Benedito; Ferrer y Ferreres, 1995: 186). Partiendo de esta idea debemos ser hábiles en el diseño de cualquier modelo de formación en valores, pues no debemos caer en la rutinización. Tenemos que ser conscientes que la formación debe ayudar al profesor universitario a identificar y organizar sus propósitos de intervención en el proceso de detección, análisis, elaboración o transformación de los valores.

Los valores que aprendemos desde nuestra más tierna infancia, en la mayoría de los casos, son heredados al igual que nuestras tradiciones. Los lugares donde pasamos la mayor parte de nuestra etapa formativa no se alejan de la realidad social que nos rodea. Esta realidad es ahora en la Universidad, cuando más se está reflejando, causada principalmente por la llegada a las aulas de alumnos procedentes de intercambios culturales e hijos de inmigrantes.

Si el principal objetivo de la educación superior es “formar ciudadanos responsables y comprometidos” (Mayor, 1998: 309), la formación de los docentes universitarios se ha de convertir en una prioridad, sobre todo en estos momentos que los que Europa está demandando la unión de la educación superior.

Si una de las labores de los profesores universitarios es discernir la verdad impartiendo valores y socializando al alumno en pro del progreso de la sociedad (Blaze; Calder y Chugston, 2002) la formación en valores es el pilar de ello.

Por último, pero no menos importante es necesario señalar la principal dificultad que a nuestro juicio puede dificultar el poder llevar a cabo este tipo de formación, no es otra que las reticencias al cambio, al aprendizaje de nuevos contenidos y estrategias docentes, además del posible miedo que lo desconocido y lo que no se domina suele suscitar.

A modo de epílogo

Somos conscientes que la sociedad del siglo XXI en nada se asemeja a épocas anteriores. Las concepciones, visiones, creencias, etc. que el ser humano posee han ido evolucionando hacia líneas que peligrosamente nos hacen caminar por el filo de la navaja social.

Como ya hemos señalado anteriormente estos cambios se reflejan directamente en las acciones que los sistemas políticos desarrollan en torno a la educación. La Universidad, como sistema educativo donde se encuentra el culmen del saber, ha sido afectada por todos estos cambios. Hoy como afirma Manjón (1997) poco sentido tiene para profesionales altamente cualificados para insertarse dentro de la maquinaria productiva, si estos no tienen una pizca de sentido común, unos valores éticos y democráticos que le ayuden no sólo a ser mejor profesional sino también mejor persona. Todo ello invita a desarrollar una educación donde los docentes universitarios adquieran un compromiso no sólo ético sino también moral y social, donde no sólo se transmiten conocimientos sino también tradiciones, costumbres, creencias y como no valores.

Para que la educación en valores se pueda desarrollar en la Universidad el docente debe conocer al alumno universitario, sus visiones y sus experiencias en torno a la enseñanza superior.

Bolívar (1994) afirma que el docente es consciente de la pluralidad de los centros educativos, por ello debemos aprovechar esta circunstancia para que el profesor desee adentrarse en el conocimiento exhaustivo de esa pluralidad. Esta en las aulas aportará un gran número de valores e intereses diferentes y a la vez desencadenará conflictos a nivel personal como profesional. Estas circunstancias van a quedar reflejadas en el curriculum que el profesor elabore, de ahí que consideremos necesario diseñar propuestas de formación en educación en valores.

La formación ha sido, es y será una labor intrínseca a la profesión docente (Medina, 1995), por ello nos planteamos ésta como elemento principal para la mejora de la calidad docente y de vida del centro universitario. Debe convertirse en un eje de actuación preferente, donde el análisis crítico, el diálogo continuo y la reflexión es y sobre la práctica sean sus pilares. A ello podemos sumar el nuevo horizonte social y cultural que la convergencia va a llevar a las aulas universitarias, circunstancia que permitirá a los docentes adentrarse en la búsqueda y mejora de sus conocimientos.

Somos conscientes, como docentes universitarios, que la realidad cultural que se nos avecina demanda “algo” más de nosotros, ello debe provocarnos el deseo de ser capaces de saber dar respuesta a dichas circunstancias de manera óptima, convirtiéndose la educación en valores una de las herramientas para ello.

En nuestras manos está el futuro formativo de los próximos líderes del mundo, es una realidad, y por ello debemos procurar la mejor formación ética, moral, social y cultural que seamos capaces.

Bibliografía

- ALDEA, E. (2003). *Estrategias educativas para trabajar en valores*. Disponible en www.campus-oic.org/valores/estrategias.htm. Consultado el 21 de diciembre de 2003.
- BENEDITO, V.; FERRER, V. Y FERRERES, V. (1995). *La formación universitaria a debate*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- BLAZE, P.; CALDER, W. Y CHUGSTON, R. M. (2002). Introduction: Higher education for sustainable development. *Higher Education Policy*, 15. 99-103.
- BOLIVAR, A. (1994). ¿Por qué el profesorado debe ahora educar en valores?. *Programas*, 19. 44-50.
- BOSELLO, A. P. (1993). *Escuela y valores. La educación moral*. Madrid: CCS.
- Carreras, LL. Y COLBORADORES (1995). *Cómo educar en valores*. Madrid: Narcea.
- DIÉZ, E. Y GONZÁLEZ, R. (1996). *Taller de valores. Educación primaria. Propuesta didáctica*. Madrid: Escuela Española.
- DOSIL, A. (1993). Educación en valores y familia. En A. de Gregorio y colaboradores. *La educación en valores*. Madrid: PFC.
- FERIA, A. (1995). Educación en valores y medios de comunicación. *Comunicar*, 4. 52-56.
- HERNÁNDEZ, A. (1997). *Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes*. Madrid: CCS.
- HERNÁNDO, M.ª A. (1997). *Estrategias para educar en valores. Propuestas de actuación con adolescentes*. Madrid: CCS.
- MANJÓN, J. (1997). Necesidad de un cambio fundamental en la Universidad del siglo XXI. *Revista de Ciencias de la Educación*, 13. 69-73.
- MARIN IBÁÑEZ, R. (1993). *Los valores, un desafío permanente*. Madrid: Cincel.
- MARÍN DÍAZ, V. (2003). *El proceso de aprender a enseñar del profesor universitario. Un estudio mezclado comparativo de profesores expertos y principiantes*. Granada: Tesis doctoral inédita.
- MARTINEZ, B. (1994). *Educación en valores*. Madrid: Bruño.
- MAYOR, C. (1998). La Universidad del siglo XXI en la perspectiva de la UNESCO. En J. Porta y M. Lladanosa (coords.). *La Universidad en el cambio de siglo*. Madrid: Alianza Editorial. 309-320.
- MEDINA, A. (1995). Formación del profesorado e innovación curricular. *Bordón*, 47 (2). 143-160.
- MUNTANER, J. J. (2000). La igualdad de oportunidades en la escuela de la diversidad. *Profesorado*, 4 (1). 27-45.
- PAYA, M. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*. Bilbao: Descleé De Brouwer.
- VILLAR, L. M. (1991). Modelos de desarrollo profesional del profesorado universitario. En Actas de las III Jornadas de Didáctica Universitaria "Evaluación y Desarrollo Profesional". Las Palmas de Gran Canaria. 137-173.

A UTILIZAÇÃO DA INTERNET NO ENSINO DA HISTÓRIA

Mário Nuno do Bento Antas
Universidade Lusfada de Lisboa
marioantas@lis.ulsiada.pt